

CONTRA LA CIUDAD

**Un fallo judicial por
remedios de venta libre**



La jueza en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad, Elena Amanda Liberatori, hizo lugar a una medida cautelar y ordenó al Gobierno porteño que "asegure el expendio de los medicamentos de venta libre a la población de los asentamientos Los Pinos, 26 de julio, 1-11-14, Fátima, Los Piletones y Camilo hasta el dictado de la sentencia definitiva".

EN CAPITAL

**Casi 100 heridos por
mal uso de pirotecnia**

Tal como ocurre todos los fines de año, las guardias de los hospitales atendieron a una gran cantidad de personas accidentadas, en su mayoría, por el mal uso de la pirotecnia. En Capital, según informaron desde el Ministerio de Salud, hubo 94 heridos: 38 fueron atendidos en el Hospital de Santa Lucía, otros 25 en el Hospital Lagleyze, y 31 en el Hospital del Quemado.

A SIETE AÑOS

**Emotivo acto por las
víctimas de Cromañón**

El obispo Jorge Lozano recordó a las 194 personas fallecidas en Cromañón durante la misa en la Catedral de la Ciudad. "La muerte era evitable", agregó Lozano, acompañado por diversos sacerdotes en contacto permanente con las familias. El viernes, a siete años de la tragedia, se realizó una marcha desde Plaza de Mayo a Once para homenajear a las víctimas.

HUBO 81 CIERRES

**Récord de clausuras de
boliches en diciembre**

El mes de diciembre marcó un récord en cuanto a la clausura de locales nocturnos de la Ciudad. Sobre un total de 643 locales inspeccionados en el mes, hubo 81 clausuras y se labraron 251 actas por distintas infracciones, según detalla un informe de la Agencia Gubernamental de Control del GCBA. Para los operativos trabajaron 59 inspectores.